



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3025 /98

EXPEDIENTE Nº 10=30261/98

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones que tratan la provisión de computadoras personales e impresoras para el Consejo de la Magistratura, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Informática aporta presupuestos de cuatro casas del ramo que permiten inferir el precio de mercado de trece computadoras personales H-P Vectra VE D 6560, ocho impresoras H-P Desk Jet 720 C, una impresora H-P Laser Jet 4000 con módulo de impresión duplex.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el monto de PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 32.660,32-) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para ser destinada a la adquisición de computadoras personales e impresoras para el Consejo de la Magistratura.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION